

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN PROMOCIÓN INTERNA RESTRINGIDA, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE UN MÁXIMO DE 25 PLAZAS DE OFICIAL ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. APLAZAMIENTO TOMA DE POSESIÓN

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 21 de septiembre de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

Finalizado el proceso selectivo para la provisión, en promoción interna restringida, mediante oposición, de un máximo de 25 plazas de oficial administrativo/a del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, la Junta de Gobierno Local acordó el nombramiento de las personas que aprobaron la oposición mediante Acuerdo de 24 de agosto de 2026, estableciendo como fecha de toma de posesión el 14 de septiembre de 2026.

Entre las personas nombradas, la funcionaria Jerusalén Egea Castán se encuentra en situación de disfrute de un permiso sin sueldo del Decreto Foral 39/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen medidas de reparto del empleo en las Administraciones Públicas de Navarra, en el momento de la toma de posesión.

Por lo expuesto, SE ACUERDA:

1. Aplazar la toma de posesión de la plaza adjudicada a Jerusalén Egea Castán hasta la finalización del permiso que tiene concedido, estableciendo como fecha de toma de posesión el 15 de octubre de 2026.
2. Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Contra este acuerdo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso del Tribunal de Instancia de Pamplona, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.

Pamplona, 21 de septiembre de 2026.- La secretaria de la Junta de Gobierno Local, Garbiñe Bueno Zabalza.